

Nuevo ataque de sicarios deja a otro hombre muerto en Riohacha

PÁG.9

Hombre fue asesinado a tiros en ataque sicarial en el barrio Claudia Catalina, de Riohacha

PÁG.9



MIÉRCOLES

Riohacha, La Guajira - 21 de Enero del 2026

DIARIO DIGITAL

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 2 | Nº 394 | 19 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Betty Almazo

Por la Educación y la Dignidad Social, La Profe Va...

En un país que clama por representantes auténticos, con los pies en la tierra y la mirada en el futuro, surge una candidatura que encarna la resiliencia, la gestión y el compromiso inquebrantable. Betty Almazo, con el número 98, no es una voz más en la contienda electoral; es la voz colectiva de La Guajira que ahora aspira a resonar en el Congreso de la República.

PÁG.4

En Villanueva, Madre se encadena para exigirtraslado urgente de su bebé prematuro PÁG.4

La juventud se organiza y asume liderazgo en Uribia: nueva Mesa Directiva del CMJ ya está en funciones PÁG.6

Corpoguajira y Alcaldía de Albania fortalecen diálogo ambiental en las comunidades de Porciosa y Santa Fé PÁG.7

San Juan del Cesar reguló publicidad y seguridad para elecciones al Congreso del 8 de marzo PÁG.6

Protesta ciudadana cierra la víaCuestecitas - Albania por peligro vial PÁG.7

Gobernador de La Guajira Jairo Aguilar rechaza decreto de emergencia que centraliza impuestos a licores y tabaco

PÁG.5



El departamento de La Guajira participó en el Encuentro Empresarial España–Colombia: Oportunidades de inversión en el Caribe colombiano, un espacio estratégico que reunió a cerca de 100 empresarios españoles del sector turismo, todos con alto perfil inversionista.

El encuentro fue liderado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia, ProColombia, la Embajada de Colombia en España y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), consolidándose como una plataforma clave para la atracción de inversión extranjera .

Con amplia agenda territorial y un balance positivo, Alfredo Deluque culmina su gira por la capital del país

PÁG.5



Cerrejón paralizado: Tren bloqueado por protestassuma cuatro días sin operar en La Guajira

PÁG.5



Betty Almazo: La Líder que Nace del Territorio con deseo de llegar al Congreso



En un país que clama por representantes auténticos, con los pies en la tierra y la mirada en el futuro, surge una candidatura que encarna la resiliencia, la gestión y el compromiso inquebrantable. Betty Almazo, con el número 98, no es una voz más en la contienda electoral; es la voz colectiva de La Guajira que ahora aspira a resonar en el Congreso de la República. Apoyada por la poderosa coalición de los partidos MIRA, Nuevo Liberalismo y Dignidad y Compromiso, su postulación para las elecciones de marzo de 2026 es la materialización de una lucha de vida dedicada a servir. Su historia no comienza en un escritorio, sino en el corazón de las comunidades wayuu, donde los desafíos sociales y educativos han sido una constante. Betty Almazo es el testimonio viviente de un liderazgo que se construye con las manos, la escucha activa y una decisión firme: quedarse, luchar y transformar desde adentro. Convencida de que el cambio real empieza cuando el conocimiento respeta y fortalece la identidad, en 2005 impulsó la creación de una institución etnoeducativa en su propia comunidad. Este proyecto, nacido con recursos limitados, pero con una fe inquebrantable, enfrentó años de incertidumbre, trayectos difíciles y la amenaza permanente del cierre. Sin embargo, su persistencia, asumiendo roles de gestora, acompañante y defensora, escribió un capítulo de triunfo colectivo. Aquella escuela no solo sobrevivió; se consolidó, obtuvo reconocimiento oficial y, en un hito histórico, vio graduar a su primera promoción de bachilleres wayuu. Este logro, más que un diploma, fue un mensaje poderoso: el trabajo sostenido y arraigado puede abrir caminos de esperanza para las nuevas generaciones. Es precisamente esta trayectoria la que define su propuesta y su carácter. Betty Almazo desea llegar al Congreso no con promesas vacías, sino con hechos comprobados y una comprensión profunda de lo que las regiones necesitan. Su visión se basa en tres pilares fundamentales:

1. Políticas con Rostro Territorial: Defenderá que las decisiones nacionales nazcan del diálogo directo con las comunidades y del conocimiento real del territorio, priorizando la educación rural y étnica como eje de desarrollo.

2. Gestión Eficaz y Transparente: Con la experiencia de haber convertido limitaciones en oportunidades, trabajará incansablemente por una gestión pública ágil y honesta, en línea con los principios de renovación y modernización del Estado.

3. Equidad y Dignidad para Todos: Luchará por cerrar las brechas de desigualdad, garantizando que el progreso llegue de manera justa y respetuosa a cada rincón del país, con un enfoque social y cultural claro. La coalición que la respalda MIRA, con su defensa de la familia y la equidad; el Nuevo Liberalismo, con su impulso renovador; y Dignidad y Compromiso, con su lucha por la justicia social encuentra en Betty Almazo la síntesis perfecta de principios y acción. Es el puente entre las urgencias locales y las soluciones nacionales. Este 98 es más que un número. Es un símbolo de perseverancia, es la llave para llevar al Congreso una representación genuina. Es tu voto para apoyar a una mujer cuya vida es un legado de servicio, y cuya victoria será la victoria de las comunidades olvidadas, de la educación que transforma y de la política hecha con corazón y manos trabajadoras. El momento es ahora. Marca 98. Vota por Betty Almazo, la líder que conoce el camino porque lo ha construido paso a paso, y que ahora está lista para construir el futuro que todos merecemos.









Con amplia agenda territorial y un balance positivo, Alfredo Deluque culmina su gira por la capital del país











El senador Alfredo Deluque culminó con un balance positivo su gira por la capital del país, tras desarrollar una agenda diversa que incluyó encuentros ciudadanos en distintas localidades de Bogotá, espacios de diálogo con medios de comunicación, una charla sobre habilidades y competencias tecnológicas y una rodada ciudadana como escenario de conversación sobre país. Durante su paso por la ciudad, Deluque recorrió localidades como Tunjuelito, San Cristóbal, Chapinero, Suba, Bosa, Engativá y Kennedy, donde sostuvo encuentros con cientos de personas en diferentes barrios, escuchando de primera mano las inquietudes de las comunidades y compartiendo su visión de país, basada en una política cercana, responsable y construida desde el territorio. El senador destacó el vínculo especial que mantiene con Bogotá, ciudad que considera también su casa y que le abrió las puertas para crecer, formarse, emprender, trabajar y cambiar el chip, una conexión que se reflejó en la positiva acogida por parte de los bogotanos durante cada una de las jornadas. La agenda en la capital también incluyó una visita al municipio de Soacha, donde sostuvo encuentros con la comunidad y se reunió con un club de boxeadores profesionales, resaltando el deporte como una herramienta de disciplina, formación y transformación social para los jóvenes. Tras culminar con éxito su agenda en Bogotá y Soacha, el senador Alfredo Deluque continuará su gira nacional por el Pacífico colombiano, con visitas programadas a los departamentos de Chocó y Valle del Cauca, donde seguirá promoviendo el diálogo ciudadano y el trabajo desde los territorios para cambiar el chip.

Jóvenes de Barrancas asumen liderazgo con la posesión como consejeros municipales de juventud

Catorce jóvenes asumieron oficialmente como nuevos Consejeros Municipales de Juventud en Barrancas.





En un acto celebrado en el Concejo Municipal de Barrancas, se llevó a cabo la posesión de los Consejeros Municipales de Juventud, un paso importante en el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de políticas enfocadas en la juventud del municipio. Este evento marca un hito en la gestión del alcalde Vicente Berardinelli, quien ha priorizado la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes como pilares fundamentales para el progreso de Barrancas. La ceremonia de posesión, contó con la presencia del alcalde municipal, Vicente Berardinelli, el secretario de gobierno, Héctor Solano, el registrador municipal, Jaime Alfonso Carrillo y Keila Medina, personera municipal, quienes resaltaron la importancia de este nuevo espacio de representación para los jóvenes de Barrancas. Durante la ceremonia, se destacó el compromiso de la administración municipal con la creación de oportunidades para que la juventud pueda incidir en las decisiones que afectan su futuro. “Quiero empezar felicitando a los consejeros municipales de juventud, porque hoy hacen parte de una nueva generación que resignifica oportunidades para muchos jóvenes y familias de Barrancas. Ustedes hoy son visibles, tienen voz y voto, y abren paso a una democracia más incluyente. Valoro el esfuerzo que cada uno ha realizado para estar aquí, y sé que con su participación, lograremos más oportunidades para los jóvenes de nuestro municipio. Han sido privilegiados, pero también han demostrado ser ganadores en esta gran oportunidad que el gobierno nacional ha dado a la juventud colombiana.” afirmó el alcalde, Vicente Berardinelli. Los catorce jóvenes consejeros posesionados son: Daniela Epiayu, Jairo Alonso Melo Brito, Paola Jairo Pushaina, Aryereidis Paola Teherán, Cristian Darío Figueroa Vidal, Ana Lucia Salinas Mejía, Andrés Mauricio Soto Ospino, Luisa Fernanda Galván Mejía, Maximiliano López Romero, Julio Camilo Carrillo Vidal, Edgardo Fabián González Solano, Tomas Lorenzo Pinto Almazo, Rasiel María Soto Ojeda y Alix María Delgado

El Estadio El Saladito, a punto de reabrir sus puertas como símbolo de esperanza y oportunidad para más de 1.500 jóvenes en Riohacha

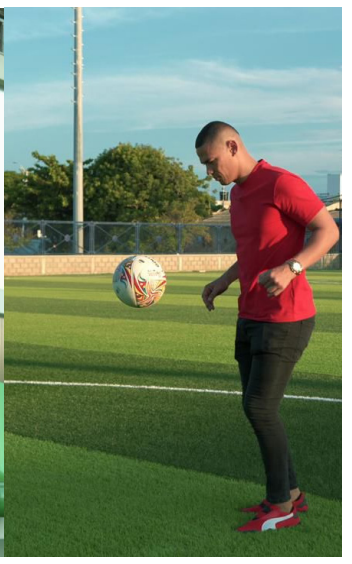
Tras una renovación total, el emblemático Estadio El Saladito de Riohacha reabrirá sus puertas próximamente.



Estadio Salaito



Rafael Palacios, entrenador de futbol



Guillermo Sierra, futbolista

El emblemático Estadio El Saladito, un símbolo del deporte y la convivencia en Riohacha, se alista para reabrir sus puertas tras una transformación integral que promete marcar una nueva era para el atletismo guajiro. Esta ambiciosa obra es un pilar central del plan del gobernador Jairo Aguilar Deluque para revitalizar la infraestructura deportiva departamental, reconociendo el deporte como una poderosa herramienta de transformación social, prevención de la violencia y generación de oportunidades para la juventud.

La intervención, que impactará directamente a más de 1,500 jóvenes en el Distrito, fue exhaustiva. Se restauró completamente la cubierta, las graderías, los camerinos y las baterías sanitarias. Además, se reforzó el cerramiento perimetral y se realizó un mejoramiento radical del terreno de juego, dotándolo con grama especializada. El objetivo es claro: ofrecer un espacio seguro, digno y de primer nivel para el entrenamiento, la formación y la competencia.

Para Guillermo Sierra, leyenda del fútbol local, esta reapertura tiene un profundo significado personal. Su carrera, que lo llevó a jugar en nueve clubes profesionales dentro y fuera de Colombia, comenzó en la tierra de esta cancha, donde una vez estuvo su casa familiar. Hoy, como director técnico y fundador de la escuela Sierra Fútbol Club, su misión es devolver lo aprendido, acompañando el crecimiento deportivo y humano de las nuevas generaciones desde el mismo lugar que lo vio nacer.

Su historia se entrelaza con la del profesor Rafael Palacios, otro pilar de El Saladito. Durante más de tres décadas, incluso cuando la cancha era solo arena, el profesor formó a más de 500 talentos, muchos de los cuales alcanzaron ligas nacionales e internacionales. Más que un entrenador, fue un guía y figura paterna para cientos de jóvenes, haciendo del estadio un refugio y una escuela de vida. “Esta es la mejor intervención que ha tenido El Saladito”, asegura Palacios, destacando el respaldo de un gobierno departamental que ahora cree firmemente en el poder del deporte.

Con esta reapertura, la Gobernación de La Guajira no solo recupera un espacio físico, sino que restituye un epicentro de esperanza, disciplina y encuentro comunitario. El Saladito renace, listo para seguir forjando talentos, alejando a los jóvenes de los riesgos del ocio y escribiendo nuevas páginas de gloria en la historia deportiva del departamento, demostrando que invertir en deporte es, en esencia, invertir en el futuro de toda una comunidad.

En Villanueva, Madre se encadena para exigir traslado urgente de su bebé prematuro

Madre en Villanueva encadenada espera respuesta de Cajacopi por traslado de bebé prematuro entubado.



Una madre en Villanueva inició una dramática protesta encadenándose a las afueras de la oficina de la EPS Cajacopi para exigir el traslado urgente de su bebé prematuro de dos meses, quien se encuentra en estado crítico de salud por la falta de atención especializada. Lisyaneth Rodríguez Jiménez denuncia demoras injustificadas de la entidad de salud que ponen en riesgo la vida de su hijo.

Según el relato de la madre, el bebé nació el 22 de noviembre y fue entubado el 31 de diciembre, permaneciendo así durante casi un mes. Esta prolongada intubación ha generado graves complicaciones, incluyendo hemorragias pulmonares y un deterioro progresivo de su condición.

Madre se encadena para exigir traslado urgente de su bebé prematuro. Desde el 23 de diciembre, un médico ordenó una valoración por otorrinolaringología neonatal, una especialidad que no está disponible en la clínica de alta complejidad donde se encuentra el menor en La Guajira, por lo que se requiere con urgencia su traslado a una institución de cuarto o quinto nivel en otra ciudad.

Rodríguez Jiménez asegura haber agotado todas las vías institucionales sin recibir respuesta: ha acudido a la Superintendencia de Salud, a la Secretaría de Salud Departamental, a la Alcaldía y presentó un derecho de petición el pasado 6 de enero. “Mi hijo cada día se deteriora más y yo no me voy a mover de aquí hasta que me solucionen el traslado”, declaró la madre, quien afirmó que mantendrá su protesta pacífica hasta obtener una solución.

Hasta el momento, Cajacopi no ha autorizado el traslado, una situación que ha generado alerta entre las autoridades locales y la comunidad, quienes exigen una intervención inmediata para salvar la vida del recién nacido. La protesta visibiliza una vez más las barreras de acceso a la salud que enfrentan miles de colombianos, especialmente en casos de alta complejidad pediátrica.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Cerrejón paralizado: Tren bloqueado por protestas suma cuatro días sin operar en La Guajira

Parálisis en kilómetro 143 detiene transporte de carbón y amenaza estabilidad operativa.



La operación del ferrocarril de Carbones del Cerrejón permanece completamente paralizada desde el pasado 16 de enero, completando cuatro días de bloqueo ininterrumpido en el kilómetro 143, cerca de Puerto Bolívar, en La Guajira. Según un comunicado oficial de la empresa, el cese de actividades se debe a una protesta de comunidades vecinas que exigen ingresar chivos a las instalaciones, una petición que la compañía rechaza por considerarla un riesgo para la seguridad operacional en un espacio crítico de su infraestructura.

Esta situación agrava una crisis que ya se arrastra desde inicios de año. La multinacional reporta que en los primeros 20 días de enero se han registrado 12 interrupciones, por lo que el tren solo ha funcionado de manera intermitente durante ocho días. Este patrón de bloqueos, calificado por Cerrejón como "vías de hecho", ha impedido no solo el transporte de carbón hacia el puerto de embarque, sino también el abastecimiento de insumos esenciales para mantener la mina en funcionamiento.

La crisis se desarrolla en un contexto de creciente complejidad para el orden público en la región, que incluye un atentado directo contra la infraestructura ferroviaria ocurrido el 13 de enero. La empresa advierte que la reiteración de estos hechos afecta a miles de trabajadores directos e indirectos, a sus proveedores y al desarrollo económico de todo el departamento.

Ante este escenario, Cerrejón reiteró su disposición al diálogo a través de los canales institucionales formales, pero fue enfática en rechazar las acciones que toman la infraestructura como rehén. "La seguridad, el respeto por la ley y la estabilidad operativa deben prevalecer para garantizar empleo, desarrollo regional y confianza", concluyó el comunicado, insistiendo en que la solución no está en las protestas que paralizan la vía férrea.

La Guajira se proyecta como destino estratégico de inversión ante empresarios españoles

La Guajira presenta su potencial turístico e inmobiliario ante 100 empresarios españoles en feria de inversión.







El departamento de La Guajira participó en el Encuentro Empresarial España–Colombia: Oportunidades de inversión en el Caribe colombiano, un espacio estratégico que reunió a cerca de 100 empresarios españoles del sector turismo, todos con alto perfil inversionista.

El encuentro fue liderado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia, ProColombia, la Embajada de Colombia en España y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), consolidándose como una plataforma clave para la atracción de inversión extranjera hacia los territorios del Caribe colombiano.

La participación de La Guajira se dio bajo la marca Descubre La Guajira, con la presencia del director de Turismo del departamento, Rafael Zúñiga, quien presentó ante el sector empresarial español el potencial del territorio como un destino competitivo, sostenible y de alto valor para la inversión turística e inmobiliaria.

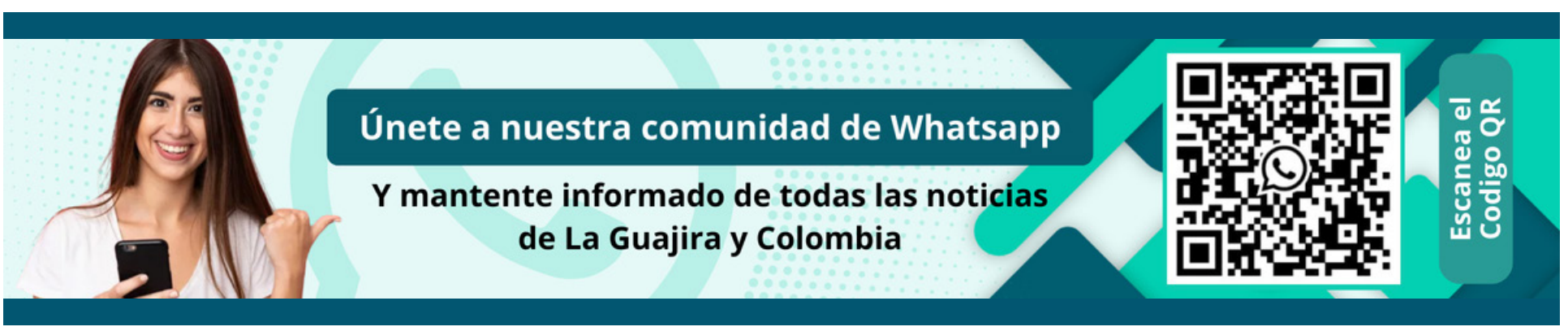
Durante la jornada, que contó con la presencia del Dr. Narciso Casado, secretario general de la CEOE, y Carmen Caballero, presidenta de ProColombia, se destacó el proceso de transformación que vive La Guajira, sustentado en importantes obras de infraestructura como la Marina, el Malecón y la ampliación del Aeropuerto, proyectos que fortalecen la conectividad, la competitividad y el crecimiento del turismo en el departamento.

En su intervención, el director de Turismo, Rafael Zúñiga, resaltó que "La Guajira avanza hacia un modelo de desarrollo turístico integral, apoyado en indicadores clave como el mejoramiento en formalidad, empleabilidad, conectividad aérea y captación de turismo de alto valor, factores que hoy convierten al departamento en un territorio atractivo para empresarios y fondos de inversión internacionales".

Así mismo, se presentó el potencial de La Guajira en turismo sostenible, inversión inmobiliaria, energías renovables, transporte y economía azul, sectores que complementan la vocación natural del territorio y abren oportunidades de desarrollo a largo plazo con impacto social y económico.

Este encuentro hace parte de una agenda estratégica que reafirma que no es la primera vez que La Guajira participa en escenarios internacionales, los cuales han generado importantes beneficios para el intercambio comercial, la promoción del destino y la consolidación de alianzas internacionales.

La presencia del departamento en este tipo de espacios ratifica el compromiso institucional por posicionar a La Guajira como un destino emergente de talla internacional, capaz de atraer inversión responsable, generar empleo y fortalecer el sector turístico como motor de desarrollo del territorio.



La juventud se organiza y asume liderazgo en Uribia: nueva Mesa Directiva del CMJ ya está en funciones

Nuevos jóvenes líderes de Uribia tomaron posesión para dirigir el Consejo Municipal de Juventudes 2026.





Por: Eduardo Castro R.
Periodista

Con un mensaje claro de participación y compromiso territorial, el Consejo Municipal de Juventudes abrió un nuevo capítulo en Uribia, esta vez con jóvenes que decidieron pasar de la palabra a la acción.

En Uribia, la juventud tomó asiento en la mesa donde se discuten las decisiones. En sesión oficial quedó instalada y posesionada la nueva Mesa Directiva del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) para el periodo 2026, un hecho que marca un relevo generacional en la vida pública del municipio.

La presidencia del CMJ quedó en manos de Fibian Román Sabino Epieyú, quien asume la tarea de encaminar las prioridades juveniles y convertirlas en propuestas concretas para el territorio. La mesa se completa con Misael Moscote Freyle como primer vicepresidente, Janeth Díaz Pinto en la segunda vicepresidencia, María Mercedes Cabas Guerra como secretaria y Francisco Castilla Levette como delegado departamental.

Más allá del acto protocolario, la instalación sirvió para poner sobre la mesa temas sensibles para la juventud uribiera: oportunidades, participación real, cercanía con las comunidades y la necesidad de que las decisiones locales no sigan tomándose sin escuchar a quienes hoy construyen su futuro en barrios, corregimientos y comunidades indígenas.

El hecho no pasó desapercibido para distintos sectores del municipio. El exconcejal de Uribia Huber Paz Palacio expresó su respaldo a la nueva directiva y destacó el papel que comienzan a asumir los jóvenes en la política local. “Me llena de orgullo ver cómo esta mesa directiva ha sido oficialmente posesionada. Son jóvenes comprometidos que hoy asumen responsabilidades importantes. Esto da esperanza y confianza en el futuro de Uribia”, manifestó, al tiempo que resaltó el nombramiento de Misael Moscote Freyle como primer vicepresidente.

Con esta conformación, el Consejo Municipal de Juventudes inicia un periodo que busca acercarse más a las comunidades, fortalecer el liderazgo juvenil y convertir la participación en resultados visibles. En Uribia, la juventud ya no solo pide espacio: hoy lo ocupa y empieza a decidir.

San Juan del Cesar reguló publicidad y seguridad para elecciones al Congreso del 8 de marzo

Comité acordó citar a campañas para socializar norma de publicidad electoral municipal.





El municipio de San Juan del Cesar activó su maquinaria institucional para blindar las elecciones al Congreso del próximo 8 de marzo. En la segunda sesión del Comité de Seguimiento Electoral, celebrada este martes en el Palacio Municipal, las autoridades definieron estrategias contundentes para regular la publicidad política y garantizar la seguridad integral de la jornada.

Presidido por la secretaria de Gobierno y Educación, Elizabeth Mendoza Mendoza en representación del alcalde Enrique Cubita Urbina, el comité reunió a un espectro completo de entidades. A la cita asistieron magistrados del Consejo Nacional Electoral, así como delegados de la Policía Nacional, el Ejército, la Registraduría Municipal, la Procuraduría, la Fiscalía, la Personería, la Inspección de Policía y la secretaría de Planeación Municipal.

El análisis se centró en dos pilares fundamentales. Primero, se establecieron los lineamientos para ejercer un control riguroso sobre la publicidad en vallas y el uso de perifoneo, con el fin de asegurar la equidad entre campañas y el cumplimiento estricto de la ley. Segundo, se coordinaron acciones concretas de seguridad que involucrarán a todas las fuerzas del Estado antes, durante y después del día de las votaciones.

Como resultado de la sesión, se acordó convocar en los próximos días a todos los representantes de las campañas políticas para socializar el acto administrativo que regulará la publicidad electoral en el territorio. La secretaria Mendoza enfatizó el compromiso de la administración: “Nuestro objetivo es garantizar un proceso transparente, en orden y con plenas garantías para candidatos y ciudadanos. La regulación de la publicidad y la articulación con la fuerza pública son claves para mantener la tranquilidad y la confianza democrática en San Juan del Cesar”.

CARMER
INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS
(+57)3008398823
(+57)3012153222
brecaro@gmail.com
Riohacha - Colombia

Corpoguajira y Alcaldía de Albania fortalecen diálogo ambiental en las comunidades de Porciosa y Santa Fé

Autoridades llevarán socialización sobre Reserva Forestal a la comunidad de Porciosa para buscar acuerdos.





En un esfuerzo por fortalecer la gobernanza ambiental y el respeto por los saberes tradicionales, Corpoguajira, en conjunto con la Alcaldía de Albania a través de su Oficina Asesora de Planeación, lideró una mesa de trabajo con las comunidades indígenas de Porciosa y Santa Fe. La jornada tuvo como objetivo principal establecer un espacio de diálogo abierto y participativo para abordar temas críticos del ordenamiento territorial.

El encuentro se centró en la socialización detallada de los alcances e implicaciones de la norma de Reserva Forestal, buscando aclarar las inquietudes de las comunidades, resolver dudas y, sobre todo, construir soluciones concertadas. La iniciativa parte del principio de que la protección del medio ambiente debe ir de la mano con el reconocimiento de la vocación ancestral y las dinámicas propias del territorio.

Como demostración tangible de su compromiso con una comunicación más cercana e incluyente, las entidades acordaron llevar el proceso de socialización directamente al corazón de la comunidad. Próximamente, se realizará una sesión informativa y de construcción colectiva en la comunidad de Porciosa. Esta acción busca fortalecer la participación ciudadana y seguir avanzando, mano a mano con la gente, en la implementación de acciones concretas que garanticen el cuidado, la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales de La Guajira.

Protesta ciudadana cierra la vía Cuestecitas - Albania por peligro vial

Vecinos bloquearon carretera exigiendo reductores de velocidad y alumbrado público.



Residentes del barrio Ciudad Albania cerraron este martes el paso vehicular por la carretera que conecta Cuestecitas con Albania, en una protesta para exigir medidas urgentes que mitiguen la alta accidentalidad en el sector.

La comunidad identificó la entrada a su barrio como un punto crítico de alto riesgo. Los manifestantes denunciaron que la ausencia de reductores de velocidad permitió que vehículos particulares y de carga circularan a altas velocidades, generando un peligro constante que ya derivó en múltiples accidentes.

A esta problemática se sumó la denuncia por un alumbrado público deficiente, que incrementó la vulnerabilidad durante la noche. Esta carencia afectó especialmente a peatones, motociclistas y a un gran número de estudiantes que utilizaban esta vía.

Los vecinos, cansados de gestiones infructuosas, tomaron esta medida para forzar una respuesta de las autoridades municipales. Exigieron la instalación inmediata de dispositivos de control de velocidad y la rehabilitación completa del sistema de iluminación, argumentando que su seguridad no podía seguir en espera. La protesta se mantuvo pacífica mientras esperaban la llegada de funcionarios para entablar un diálogo con soluciones permanentes.

Bienestar Familiar refuerza acciones de protección de la niñez durante temporada turística en La Guajira

Bienestar Familiar desplegó operativos en La Guajira para prevenir trabajo y explotación sexual infantil.

Con el compromiso de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, Bienestar Familiar participó en un despliegue interinstitucional durante la temporada turística en La Guajira, impactando de manera directa los principales espacios de afluencia de visitantes en el distrito de Riohacha.

A través de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), Bienestar Familiar adelantó acciones de prevención, sensibilización y control en zonas estratégicas como la avenida La Marina, contribuyendo a la convivencia, la seguridad ciudadana y la protección integral de la niñez en contextos turísticos.

Durante la jornada, profesionales orientaron a turistas, residentes y administradores de establecimientos públicos sobre la importancia de reportar oportunamente cualquier caso de trabajo infantil y reforzó la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), uno de los riesgos más graves que se incrementan durante las temporadas vacacionales.

Asimismo, se desarrollaron mensajes pedagógicos dirigidos a madres, padres y cuidadores, invitándolos a ejercer una supervisión permanente de sus hijas e hijos, fortalecer el cuidado responsable y no perderlos de vista durante las actividades recreativas.

Estas acciones se realizaron de manera articulada con la Policía Nacional y Migración Colombia, integrando estrategias como frentes de seguridad, turismo ecológico, campañas de cultura ciudadana («Quiero a mi ciudad»), jornadas de Civiplayas, puntos de información turística, control a establecimientos comerciales, promoción del turismo sano y en paz, y vigilancia a establecimientos gastronómicos y bares.



La directora regional (e) de Bienestar Familiar La Guajira, May Belliny Badillo Brito, destacó que estas acciones reflejan el compromiso institucional con la construcción de territorios protectores: «Invitamos a las familias a disfrutar de esta temporada con responsabilidad, cuidado y amor, protegiendo a la niñez y adolescencia, la generación para la paz. Nuestros equipos de Defensoría de Familia y Protección están disponibles para atender cualquier situación que ponga en riesgo sus derechos», afirmó.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM
Para estar bien informado

Lleva tu empresa o negocio a otro nivel

laguajira.noticias

@laguajiranoti

La Guajira Noticias Play

La Guajira Noticias

laguajira.noticias



Pauta con nosotros

3215463663

Riohacha, La Guajira

Protesta en Albania deja grave saldo: docente sufre fractura de cráneo tras caer de moto al enredarse su manta wayuu en la estrella del vehículo

Docente indígena sufre grave accidente al intentar evadir bloqueo en vía.

Un accidente grave sufrió una docente del Internado Indígena de Albania, La Guajira, al intentar evadir un bloqueo vial realizado por habitantes de Ciudad Albania. La profesora Yosmira Velásquez Bonivento resultó con una presunta fractura de cráneo tras caer violentamente de la motocicleta en la que se desplazaba. Según testigos presenciales, la tragedia ocurrió cuando la manta wayuu que portaba la educadora se enredó accidentalmente en la estrella de la moto, provocando que fuera lanzada con fuerza contra el pavimento. La docente buscaba una ruta alterna para retornar a su hogar después de su jornada laboral, ante la imposibilidad de pasar por la vía principal bloqueada. Compañeros de trabajo y transeúntes acudieron de inmediato a prestarle los primeros auxilios, ante la gravedad de las lesiones. Velásquez Bonivento fue trasladada de urgencia al Hospital de Albania, donde permanece recibiendo atención médica especializada. El incidente pone en evidencia los riesgos que generan las protestas y bloqueos viales para la ciudadanía, especialmente para quienes deben movilizarse por trabajo o emergencias. Las autoridades locales aún no se





han pronunciado oficialmente sobre el estado de salud de la docente ni sobre las circunstancias exactas del accidente. la seguridad en la capital guajira y genera indignación entre la comunidad, que exige resultados concretos en la investigación para capturar al responsable y evitar que hechos como este se repitan.

Nuevo capítulo sangriento: Riohacha suma otro homicidio por sicariato; víctima identificada como Rubén Deluque

Nuevo capítulo sangriento: Riohacha suma otro homicidio por sicariato; víctima identificada como Rubén Deluque.

Un nuevo episodio de violencia enlutó a Riohacha, donde un ataque armado perpetrado por un sicario en motocicleta cobró la vida de Rubén Deluque, conocido en el sector como 'Camba'.

El crimen ocurrió este martes en el cruce de la calle 35 con carrera 4. Según testimonios y datos preliminares de las autoridades, un sujeto vestido completamente de negro y montado en una moto NKD se acercó a la víctima y le disparó en múltiples ocasiones.

Aunque Deluque fue auxiliado de inmediato y trasladado con urgencia a un centro médico, las heridas resultaron fatales, confirmándose su deceso poco después. Las autoridades ya se encuentran en el lugar, recopilando evidencias, revisando cámaras de seguridad y realizando entrevistas para esclarecer los motivos del crimen y la identidad del asesino.

Este hecho vuelve a encender las alarmas sobre





Nueva tragedia en Riohacha: Un muerto y un herido en ataque armado

Atentado en barrio Claudia Catalina deja una víctima fatal y una persona herida.

Un nuevo hecho de violencia conmocionó a Riohacha este martes. Luis Eduardo Tapia Salcedo, de 29 años, fue asesinado a tiros en la modalidad de sicariato frente a su residencia, en la calle 23 #1B-47 del barrio Claudia Catalina.

Según versiones de testigos presenciales, la víctima se encontraba sentada en la entrada de su casa cuando dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta se aproximaron al lugar y, sin mediar palabra alguna, le dispararon en múltiples ocasiones. La agresión fue tan violenta que los paramédicos que lo trasladaron al Hospital Nuestra Señora de los Remedios confirmaron su ingreso sin signos vitales debido a la gravedad de las heridas de bala.

Los familiares del occiso indicaron que Tapia Salcedo trabajaba en una floristería y era natural de la ciudad. El crimen tiene un antecedente familiar trágico: el hombre era hermano de Medardo Rafael Tapia Salcedo, quien también fue víctima de homicidio el pasado 25 de diciembre de 2025 en una discoteca de Riohacha. Las autoridades policiales y judiciales ya iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer los móviles del ataque y dar con el paradero de los responsables.

Grave accidente en terminal de Riohacha: Bus arrolló moto y dejó dos heridos de gravedad

Dos hombres quedaron con pronóstico reservado tras violento choque

Un aparatoso accidente de tránsito ocurrió esta mañana a las puertas de la Terminal de Transportes de Riohacha, cuando un bus interdepartamental de una reconocida empresa atropelló una motocicleta, dejando a sus dos ocupantes con graves heridas y pronóstico médico reservado.

De acuerdo con las primeras versiones de testigos, el siniestro se produjo cuando el bus ejecutaba el giro para ingresar a los patios de la terminal y preparar su próxima salida. En ese momento, impactó de lleno contra la moto, que transportaba a un conductor y un pasajero.

La violencia del choque fue extrema: la motocicleta quedó aplastada bajo la parte frontal del vehículo pesado, mientras que los dos hombres fueron proyectados varios metros sobre el pavimento, sufriendo múltiples fracturas y traumatismos.

Las víctimas, cuyas identidades no fueron reveladas, recibieron atención inmediata del personal de emergencias en el lugar. Posteriormente, fueron trasladadas en ambulancia a un centro asistencial local, donde permanecieron bajo observación médica intensiva, según confirmaron las autoridades Funcionarios de la policía de tránsito





acudieron de inmediato al sitio del accidente para iniciar las labores de investigación. Los agentes procedieron con el levantamiento de pruebas, la toma de declaraciones y el análisis del escenario con el objetivo de reconstruir los hechos, esclarecer las causas exactas del siniestro y determinar las posibles responsabilidades civiles y penales en este grave hecho .

Capturado por el delito de fabricación, tráfico o porte ilegal de armas de fuego

Controles policiales permitieron sacar de circulación un arma de fuego artesanal

En desarrollo de los planes operativos orientados a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico o porte ilegal de armas de fuego.

El procedimiento se realizó mediante actividades de registro y control a personas en la entrada a un corregimiento del departamento, donde los policías abordaron a un particular y, al practicarle un registro personal, le hallaron en su poder una escopeta calibre 16 de fabricación artesanal.

Durante la verificación, el ciudadano manifestó no portar ningún documento que acreditara la legalidad del arma, motivo por el cual fue informado de sus derechos como persona capturada y conducido a la unidad policial para continuar con el procedimiento judicial correspondiente.

El capturado y el arma incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Sobre este resultado, el coronel Salomón, comandante del Departamento de Policía, manifestó:

"Estos operativos hacen parte de nuestra estrategia permanente para prevenir hechos que afecten la vida y tranquilidad de los guajiros. Seguimos intensificando los controles en zonas urbanas y rurales para sacar de circulación armas ilegales y garantizar la seguridad de la comunidad", señaló el oficial.



Capturaron a hombre que portaba pistola ilegal en pleno centro de Riohacha

Encontraron un revólver calibre 38 con cuatro cartuchos durante un registro de rutina.



Durante un operativo de control y registro de personas realizado este martes en la calle 22 con carrera 6A de Riohacha, unidades de la Policía Nacional capturaron a un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico o porte ilegal de armas de fuego.

En el procedimiento, los uniformados descubrieron que el individuo ocultaba en la pretina de su pantalón un arma de fuego calibre .38, acompañada de cuatro cartuchos para la misma munición. Al ser requerido para presentar la documentación o el permiso que avalara la tenencia legal del revólver, el hombre manifestó no contar con ningún tipo de autorización.

Ante la flagrancia del hecho, los agentes procedieron a formalizar su captura y a informarle de manera detallada sus derechos constitucionales como persona detenida. Posteriormente, el capturado fue trasladado y puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, entidad que asumirá la investigación del caso y definirá las cargos legales correspondientes.

La intervención se enmarca en las labores de prevención y control que adelanta la Policía en el espacio público para combatir la proliferación de armas ilegales y garantizar la seguridad ciudadana.

capturado por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes

Policía captura hombre que intentaba ingresar drogas a instalaciones militares en Riohacha.

En atención a una llamada recibida a través del dispositivo PDA, unidades de la Policía Nacional fueron alertadas sobre la retención de un ciudadano de sexo masculino en la guardia de las instalaciones del Batallón Cartagena, quien presuntamente intentaba ingresar sustancias estupefacientes al recinto militar.

De manera inmediata, los uniformados se desplazaron hasta el lugar, donde verificaron que el sujeto portaba base de coca y marihuana, las cuales se encontraban envueltas en una bolsa plástica. Ante esta situación, se procedió a identificar al ciudadano y a informarle los derechos que le asisten como persona capturada, materializando su detención en flagrancia.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.





Cartagena se viste de tradición: arrancan Fiestas de la Candelaria con el XLII Festival del Frito y el XXVI Festival de la Cumbia

Cartagena vibra con Fiesta de la Candelaria y Festival del Frito

Cartagena se prepara para sumergirse en sus tradiciones más auténticas con el inicio de las Fiestas de la Candelaria, una celebración que del 22 de enero al 9 de febrero combina fe, cultura y sabor. El evento, promovido por la Alcaldía y el IPCC, tendrá como plato fuerte el XLII Festival del Frito Cartagenero este sábado 24 de enero.

El festival gastronómico se realizará en el parqueadero de los Zapatos Viejos, sector Pie del Cerro, desde las 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., donde las matronas de la ciudad ofrecerán delicias como arepa con huevo, buñuelo de fríjol, empanadita dulce y carimañola. Pero la fiesta es más amplia: incluirá el III Encuentro de Artes Escénicas Rodolfo Valencia (25 de enero) y el emblemático XXVI Festival de la Cumbia (30 de enero), con participación infantil, juvenil y adulta.

La programación también contempla la "Noche de Candela" el 30 de enero, con un desfile folclórico desde Caribe Plaza hasta el Monumento a los Zapatos Viejos, y el "Fandango de la Candelaria" el 31 de enero en la Avenida del Lago. Estas celebraciones, con más de tres siglos de historia, reafirman el patrimonio vivo cartagenero donde se entrelazan la devoción religiosa, el ritmo de la cumbia y la herencia culinaria.



Caen alias 'El Gordo' y 'David' tras robar $11.7 millones a mujer en el Olaya Herrera; tenían 14 anotaciones judiciales y portaban arma

Capturan a dos delincuentes por robar $11.7 millones a mujer en Cartagena.



La rápida acción de la Policía Nacional en Cartagena permitió capturar a dos peligrosos delincuentes minutos después de que hurtaran $11.7 millones y un celular a una mujer en el barrio Olaya Herrera, sector La Arrocera. Los capturados, identificados como alias 'El Gordo' (39 años) y 'David' (33 años), suman entre ambos 14 anotaciones judiciales por diversos delitos.

Según el reporte oficial, los uniformados interceptaron a los sospechosos mientras intentaban huir en una motocicleta. Durante el procedimiento, que dejó lesionados a los detenidos, se les incautó un arma de fuego tipo revólver calibre 38 mm con seis cartuchos sin percutir. Además, se recuperó la totalidad del dinero y el celular robados.

Los antecedentes de los capturados son extensos: 'El Gordo' tiene seis anotaciones por hurto, porte ilegal de armas, concierto para delinquir y otros delitos, mientras que 'David' registra ocho anotaciones por porte ilegal de armas, lesiones personales y hurto.

El brigadier general Gelver Yecid Peña Araque, comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, destacó el operativo y reiteró el llamado a la ciudadanía a seguir denunciando. Los capturados y las evidencias fueron puestos a disposición de la autoridad competente para su judicialización.

Cuando recibía el pago de una extorsión, fue capturado por tropas del Ejército alias Javier, integrante del GAO Clan del Golfo, en Cesar

Su captura se produjo en zona urbana del municipio de Codazzi. Este sujeto era requerido por las autoridades por los delitos de homicidio, porte ilegal de armas de fuego y municiones.

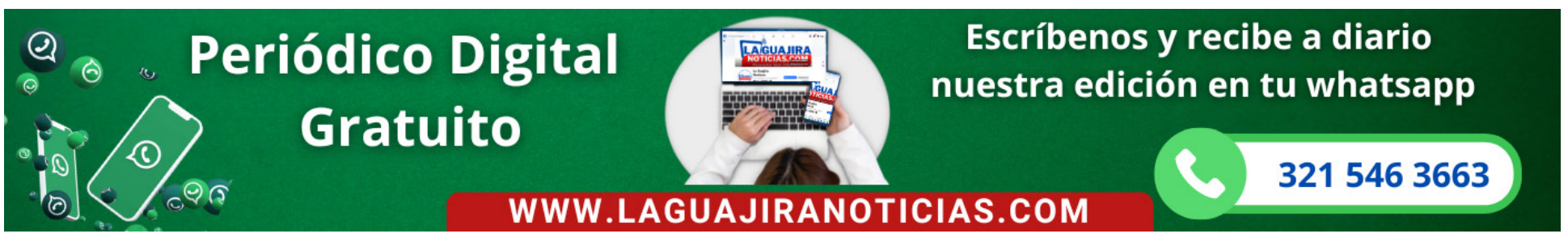
En cumplimiento del Plan de Campaña Ayacucho Plus y en desarrollo de operaciones de control territorial, tropas del Gaula Militar Cesar capturaron en el municipio de Codazzi, departamento del Cesar, a alias Javier, presunto cabecilla de zona del grupo armado organizado (GAO) Clan del Golfo Subestructura Ferney Antonio López Polo, quien tenía orden de captura vigente por los delitos de homicidio, porte ilegal de armas de fuego y municiones.

Esta persona era la encargada de extorsionar a ganaderos, comerciantes y campesinos de la región mediante amenazas e intimidaciones, generando inseguridad y atemorizando a la población civil.

Las acciones violentas de este individuo buscaban mantener el control territorial en zonas rurales y urbanas estratégicas para la organización criminal en el oriente del Cesar. Asimismo, alias Javier es señalado como el presunto responsable del homicidio de un exconcejal de Becerril, perpetrado en septiembre de 2025.

El Ejército Nacional ratifica el compromiso de continuar desarrollando operaciones militares ofensivas que permitan afectar el componente armado de los grupos que delinquen en el norte del país.





Córdoba lanza megainversión de más de $50.000 millones para transformar su economía y convertirse en potencia agroindustrial en 2026



Córdoba invertirá más de $50.000 millones en agroindustria para 2026.

El departamento de Córdoba destinará más de 50.000 millones de pesos en 2026 a impulsar proyectos agroindustriales estratégicos, en una apuesta histórica para transformar su economía y pasar de un modelo agropecuario a uno agroindustrial. El anuncio fue hecho por el gobernador Erasmo Zuleta Bechara.

Los recursos se focalizarán en cuatro sectores prioritarios: ganadería regenerativa, caucho, cacao y coco. Según explicó el mandatario, el objetivo es agregar valor a la producción primaria mediante su industrialización antes de la comercialización. “Necesitamos que Córdoba no sea agropecuario, sino agroindustrial”, declaró Zuleta, enfatizando el cambio de vocación productiva que busca el departamento.

Dentro de las iniciativas, destaca un gran proyecto de ganadería regenerativa para fortalecer este sector, que ya muestra un crecimiento sostenido. Además, se avanza en la siembra de las primeras 70 hectáreas de palma con pequeños productores y apoyo de la industria local.

La apuesta ya rinde frutos: las exportaciones agroindustriales de Córdoba (excluyendo minería) crecen a tasas superiores al 50%, consolidando al departamento como líder del crecimiento en la región Caribe y validando esta estrategia de diversificación económica hacia sectores estratégicos y de mayor valor agregado.

DG SALUD IPS se defiende: niega rotundamente haber afiliado o trasladado usuarios indígenas en Córdoba y aclara su rol como prestador

IPS niega competencia y acusaciones sobre traslados de usuarios indígenas.



Imagen consultorsalud.com

La IPS DG SALUD IPS S.A.S. emitió un comunicado oficial para rechazar y aclarar las acusaciones que la vinculan con presuntas irregularidades en la afiliación y traslado de usuarios indígenas en el departamento de Córdoba durante 2025.

La entidad, señalada en un requerimiento de la Procuraduría General a la Superintendencia de Salud, se deslinda completamente de la EPS Familiar de Colombia y afirma que no tiene ninguna competencia legal para realizar afiliaciones, traslados o “gestión de usuarios”, funciones que atribuye exclusivamente al Ministerio de Salud y a las EPS. Su rol, según aclara, se limita a ser un prestador de servicios de salud.

Para respaldar su postura, DG SALUD IPS cita revisiones técnicas de las Secretarías de Salud de Montería y Córdoba, que, según el documento, no encontraron evidencia de traslados de población indígena en 2025 y observaron una tendencia decreciente en las afiliaciones, lo que descartaría un traslado masivo.

Además, la IPS asegura que la denuncia fue “desmentida” por las propias comunidades indígenas Zenúes y que el presunto denunciante, Antonio Villalba, enfrenta una querella por falsedad documental. La entidad concluye reiterando que actuó en estricto marco de la legalidad y que no hubo traslados irregulares.

Por primera vez: PAE arranca el primer día de clases en Córdoba y Montería, beneficiando a más de 215 mil estudiantes



PAE inicia sin contratiempos para estudiantes del departamento de Córdoba y Montería.

Un hito en la educación pública se cumplió en Córdoba y Montería, donde el Programa de Alimentación Escolar (PAE) inició operaciones desde el primer día de clases, beneficiando sin contratiempos a más de 215 mil estudiantes del sector oficial.

En los 27 municipios no certificados a cargo de la Gobernación, cerca de 170 mil alumnos recibieron su ración alimenticia. El gobernador Erasmo Zuleta Bechara destacó que este año, por primera vez, el PAE, la conectividad a internet y los docentes de educación inclusiva estuvieron disponibles desde el inicio del calendario académico. “La educación es uno de los ejes de transformación más importantes”, afirmó el mandatario.

En la capital del departamento, la Alcaldía de Montería garantizó la alimentación en sitio para aproximadamente 45 mil niños y jóvenes desde el primer día. Este avance contrasta con años anteriores, donde el servicio solía presentar retrasos en su implementación.

Las autoridades destacaron que este logro es resultado de una planeación anticipada y representa un paso significativo hacia el cumplimiento de los derechos de la niñez y la juventud, fortaleciendo las condiciones de bienestar y permanencia en el sistema educativo para miles de estudiantes cordobeses.

Montería activa mesa de trabajo con gremios para anticipar y mitigar impacto del salario mínimo 2026 en la economía local

Montería analiza con gremios el impacto del nuevo salario mínimo 2026.

El alcalde de Montería, Hugo Kerguelén, lideró una reunión con los principales gremios empresariales para analizar los posibles efectos económicos del ajuste del salario mínimo previsto para 2026.

En el encuentro participaron representantes de la Cámara de Comercio, Fenalco, Camacol y otras asociaciones, quienes evaluaron el impacto del incremento en el empleo, los costos operativos y la sostenibilidad de las empresas. Cada gremio compartió su análisis, obteniendo una visión integral de los desafíos.

Kerguelén subrayó la necesidad de mantener un diálogo permanente con el sector privado: “La clave es anticiparnos y trabajar unidos para proteger el empleo y la competitividad”. En la reunión también estuvieron presentes secretarios de Desarrollo Económico y Empleo.

Se acordó continuar con estos espacios de concertación para diseñar estrategias que mitiguen riesgos y aprovechen oportunidades, asegurando el dinamismo de la economía local frente a decisiones nacionales.



Matan a balas a hombre de 32 años en su propia terraza en Corozal; es el primer homicidio de 2026 en el municipio

Asesinan a bala a hombre de 32 años en terraza de su casa.





Un violento asesinato se registró la noche del domingo en Corozal, Sucre. José Yhoel Jiménez Rambauth, de 32 años, fue atacado a tiros por sujetos armados mientras departía en la terraza de su residencia en el barrio Dulce Nombre.

Según testigos, los agresores irrumpieron en el lugar y, sin mediar palabra, dispararon en repetidas ocasiones contra la víctima, huyendo inmediatamente después. Jiménez Rambauth fue auxiliado y trasladado primero a un centro hospitalario de Corozal y luego remitido a una clínica de Sincelejo debido a la gravedad de sus heridas, donde falleció ayer lunes.

El informe forense confirmó que el cuerpo presentaba seis impactos de bala: dos en la muñeca izquierda, dos en el pecho, uno en el muslo izquierdo y otro en el mentón. Las autoridades policiales indicaron que la víctima no registraba anotaciones judiciales previas, lo que abre un amplio abanico de hipótesis sobre el móvil del crimen.

Este homicidio es el primero registrado en el municipio de Corozal en lo que va de 2026, sumándose a la estadística de 12 asesinatos que lleva el departamento de Sucre en el año. Las autoridades adelantan investigaciones en la zona para identificar y capturar a los responsables de este crimen que ha conmocionado a la comunidad.

Corralejas de Sincelejo salvadas en último minuto: evento obtiene autorización tras cumplir trámites y superar pruebas de seguridad



Autorizan realización de corralejas en Sincelejo tras resolver impasse legal.

Las tradicionales corralejas de Sincelejo finalmente recibieron luz verde este martes 20 de enero, luego de que los organizadores cumplieran con los requisitos legales y superaran una prueba de resistencia en los palcos. El evento, que inicia esta tarde y se extenderá hasta el próximo domingo, estuvo al borde de la cancelación por una medida cautelar que ordenaba paralizar su construcción por falta de licencia.

El impasse judicial se resolvió tras la presentación de la documentación pendiente por parte de los privados encargados del montaje, quienes continuaron la construcción mientras gestionaban los permisos. Esta podría ser una de las últimas ediciones de las corralejas, pues a partir de julio de 2027 entraría en vigor la Ley 2385 de 2024, que prohíbe espectáculos con animales.

Por ahora, las autoridades garantizan la seguridad del evento. El mayor Mauricio Rodríguez Ardila, director de la Defensa Civil en Sucre, anunció el despliegue de dos equipos de respuesta y un funcionario en el puesto de mando unificado, en coordinación con la Cruz Roja, para atender cualquier emergencia durante la afluencia masiva. El operativo busca mitigar riesgos durante estas festividades patronales.

Alerta en Bolívar: nueve denuncias y tres capturas por delitos sexuales contra menores, incluyendo a padre presunto de abusar de su hija de 12 años

Preocupación en Bolívar por nueve casos de abuso sexual a menores.



Las autoridades de Bolívar alertaron sobre un preocupante incremento en los delitos sexuales contra menores, con nueve denuncias registradas en lo que va del año y tres personas capturadas por estos hechos. El último caso, que conmocionó al municipio de San Jacinto, involucra a un padre presuntamente responsable de acceder carnalmente a su hija de 12 años, contagiarla de una infección de transmisión sexual y amenazarla para silenciarla.

La denuncia fue interpuesta por la abuela paterna de la menor, lo que activó de inmediato a la Policía Judicial de Infancia y Adolescencia y a la Fiscalía. Tras recabar evidencias, se materializó la orden de captura contra el acusado. El coronel Diego Fernando Pinzón Poveda, comandante de la Policía en Bolívar, hizo un llamado urgente a las familias: “Es necesario estar muy pendientes del comportamiento de los niños, pues pueden estar siendo víctimas de abusos de quien menos se piense”.

Los tres capturados en los casos registrados, aunque no aceptaron los cargos en las audiencias preliminares, recibieron medida de aseguramiento en centro carcelario por orden de un juez. Las autoridades insisten en la importancia de denunciar de inmediato cualquier sospecha para proteger a los menores y actuar con celeridad.

Golpe al Clan del Golfo en Bolívar: capturan a cuatro presuntos integrantes, incluido cabecilla ‘Marcos’, e incautan arsenal y propaganda

Capturan a cuatro integrantes del Clan del Golfo en operativo en Bolívar.

Un duro golpe asestó la Policía Nacional a las estructuras del Clan del Golfo en Bolívar con la captura de cuatro presuntos integrantes, entre ellos un señalado cabecilla, en un operativo realizado en la vía Arjona-Gambote.

Los uniformados lograron la aprehensión en flagrancia durante un control en el puesto de la báscula del peaje de Gambote. Los detenidos están vinculados a la estructura “Arístides Manuel Meza Páez” del GAO “Nicolás Antonio Urango Reyes”.

Entre los capturados destaca Duber Esneider Echeverry Hurtado, alias ‘Marcos’, de 26 años, señalado como presunto cabecilla con injerencia en el corregimiento de Punta Canoa y con antecedentes por delitos con armas. Los otros detenidos son Oswaldo Ernesto Pérez Méndez, Luis Alberto Chiquillo Gómez y Duveis Vanesa Echeverry.

Durante el procedimiento se incautaron 72 cartuchos calibre 5.56, un estatuto disciplinario, 40 panfletos, un cuaderno con escritos de la organización criminal y cuatro teléfonos celulares. El coronel Diego Fernando Pinzón, comandante de la Policía en Bolívar, destacó que este resultado afecta directamente a las estructuras que buscan generar temor en la región.

Los capturados y las evidencias fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación para su judicialización.



Capturan a Presunto Cabecilla del Clan del Golfo Vinculado al Asesinato de Exconcejal

Detenido alias 'Javier', acusado de homicidio y extorsión en el Cesar.

Un golpe significativo se registró contra la subestructura 'Ferney Antonio López Polo' del Clan del Golfo en el Cesar, con la captura de alias 'Javier', su presunto cabecilla en la región oriental del departamento.

El detenido, capturado por el Gaula Militar Cesar en el municipio de Codazzi mientras al parecer cobraba una extorsión, es señalado por las autoridades como el presunto responsable intelectual del asesinato del exconcejal de Becerril, Ronny Andrés Vargas. El crimen ocurrió en septiembre de 2025, cuando hombres armados en motocicleta atacaron al expolítico mientras organizaba un evento social.

Alias 'Javier' tenía orden de captura vigente por homicidio y por delitos relacionados con armas de fuego. Según la investigación, su liderazgo criminal se extendía a una red de extorsión que aterrorizaba a ganaderos, comerciantes y campesinos de la zona para afianzar el control territorial del grupo ilegal.

Por el homicidio del exconcejal, se había ofrecido una recompensa de 30 millones de pesos. El Ejército Nacional reiteró su compromiso de



continuar con operaciones ofensivas para desarticular a las estructuras armadas que delinquen en el Cesar.

Heridos Padre e Hijo Tras Atentado Sicarial en Llantería de Valledupar



Dos hombres baleados en ataque a plena luz del día en negocio.

Dos personas han sido heridas a bala en un ataque sicarial perpetrado a plena luz del día en el barrio La Nevada de Valledupar. Las víctimas, identificadas como Dayron Mijair Torres Flórez y su hijo adolescente Gabriel Yésith Orozco Zuleta, han resultado lesionadas al interior de una llantería donde trabajaban lavando vehículos.

El atentado, ocurrido este martes 20 de enero, ha sido ejecutado por dos hombres armados que se han movilizado en motocicleta y han disparado contra el establecimiento comercial. Los dos heridos han sido atendidos y trasladados de urgencia a un centro asistencial, permaneciendo bajo observación médica.

Dayron Torres, de 34 años, ha presentado dos impactos de bala en el fémur izquierdo y una herida en la región ilíaca. Su hijo, de 16 años, ha sufrido una herida abdominal con orificio de entrada y salida. Las autoridades han acordonado la zona del crimen en la diagonal 10 con carrera 46.

Al lugar del hecho han acudido unidades de la Policía Metropolitana, incluyendo personal del CAI Garupal, de la Sijín y de Inteligencia. Las fuerzas de seguridad han iniciado las investigaciones correspondientes para establecer el móvil del ataque y han realizado actos urgentes para recopilar evidencia. Hasta el momento, no han sido identificados ni capturados los responsables.

Atlántico, al Borde del Colapso Lechero por Crecimiento de la Informalidad

Dos hombres baleados en ataque a plena luz del día en negocio.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) mantiene activa una alerta por fuertes vientos que afectarán al departamento del Atlántico, con mayor intensidad durante la noche de este martes y la madrugada del miércoles.

Según el meteorólogo Daniel Useche, se pronostican ráfagas que podrían alcanzar los 60 kilómetros por hora, especialmente en el norte de Barranquilla y en la zona marítima. Este fenómeno incrementa el riesgo de afectaciones a infraestructuras livianas, la caída de árboles y daños en redes eléctricas en el área metropolitana y el litoral.

La tendencia de vientos moderados a fuertes se extendería durante el resto de la semana. En la zona continental, incluidos Barranquilla y Soledad, se esperan brisas entre 30 y 40 km/h.

Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para mantenerse atenta a las



condiciones climáticas, la velocidad del viento y el estado del oleaje, especialmente para quienes realizan actividades en el Mar Caribe.



Ideam Alerta por Vientos de Hasta 60 km/h que Azotarán el Atlántico

Ráfagas intensas amenazan con daños en infraestructura y redes eléctricas.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) mantiene activa una alerta por fuertes vientos que afectarán al departamento del Atlántico, con mayor intensidad durante la noche de este martes y la madrugada del miércoles.

Según el meteorólogo Daniel Useche, se pronostican ráfagas que podrían alcanzar los 60 kilómetros por hora, especialmente en el norte de Barranquilla y en la zona marítima. Este fenómeno incrementa el riesgo de afectaciones a infraestructuras livianas, la caída de árboles y daños en redes eléctricas en el área metropolitana y el litoral.

La tendencia de vientos moderados a fuertes se extendería durante el resto de la semana. En la zona continental, incluidos Barranquilla y Soledad, se esperan brisas entre 30 y 40 km/h.

Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para mantenerse atenta a las condiciones climáticas, la velocidad del viento y el estado del oleaje, especialmente para quienes realizan actividades en el Mar Caribe.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com

DESCARGA LA APP OFICIAL

Google Play



2026: Un año crucial para el futuro de las reformas laboral, procesal y pensional en Colombia

El nuevo gobierno y la Corte Constitucional decidirán el rumbo definitivo de estas tres transformaciones clave.



Colombia afronta un 2026 decisivo con tres reformas estructurales en fases críticas de su desarrollo: una ya implementada, otra próxima a entrar en vigor y una tercera pendiente de un veredicto constitucional. Este escenario coloca al próximo gobierno y al alto tribunal en el centro del debate sobre el futuro del mercado laboral, la justicia y el sistema de seguridad social del país.

La reforma laboral, que incrementó recargos por trabajo nocturno y festivo, ya transforma los costos empresariales, especialmente en sectores intensivos como el comercio, la hotelería y las plataformas digitales.

Por su parte, la reforma procesal laboral está programada para modernizar los tribunales a partir de abril de 2026, buscando agilizar los litigios.

Sin embargo, la incertidumbre se centra en la reforma pensional, actualmente suspendida tras un empate en la Corte Constitucional. La designación de un nuevo conjuez abre la puerta a una votación definitiva que determinará su viabilidad. Si es declarada constitucional, su implementación implicaría un ajuste inmediato para trabajadores, empresas y administradoras de pensiones.

Expertos como Adriana Escobar, socia de CMS Rodríguez-Azuero, advierten que, si bien no hay nuevas reformas anunciadas, el cambio de gobierno podría impulsar ajustes significativos. “Una nueva administración podría intentar corregir impactos no previstos de la reforma laboral o revisar elementos de la pensional”, señala. Además, se anticipan posibles demandas de inconstitucionalidad contra aspectos sensibles del nuevo modelo de pilares.

En definitiva, 2026 será un año de definiciones donde la agenda del nuevo ejecutivo y el fallo de la Corte marcarán el ritmo y el rumbo final de estas transformaciones que buscan redefinir el contrato social y económico de la nación.

Petro elimina prima de servicio a congresistas, reduciendo su salario en $16 millones

La medida, que aplicará desde julio de 2026, busca reducir la desigualdad en los ingresos públicos.



El presidente Gustavo Petro firmó un decreto histórico que elimina la polémica prima de servicio de los congresistas, reduciendo sus salarios entre 12 y 16 millones de pesos mensuales. La norma, que comenzará a regir a partir del 20 de julio de 2026 con la posesión del nuevo Congreso, deroga el decreto 2170 de 2013 del expresidente Juan Manuel Santos.

La decisión fue justificada por el Gobierno como “un acto de justicia social” y una medida de austeridad necesaria. El texto del decreto argumenta que la remuneración de los parlamentarios es “desproporcionada” en comparación con el ingreso promedio de los colombianos y obstaculiza el cierre de brechas propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo. “Se hace necesario reorientar una senda de gasto (...) que no afecten los derechos fundamentales de los ciudadanos, en este caso particular de los congresistas”, señala.

El anuncio llega tres semanas después de que el Gobierno incrementara el salario mínimo en un 23%, una decisión que, según el ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, “acompaña” esta reducción. Por su parte, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, destacó que la medida forma parte de una estrategia para recortar los costos de funcionamiento del Estado, a pesar de que el ahorro mensual será inferior a 4.500 millones de pesos.

La decisión presidencial ha recibido apoyo transversal, incluso de sectores críticos del Gobierno. La senadora Angélica Lozano, del partido Verde, celebró la medida tras haber presentado siete proyectos de ley desde 2015 con el mismo objetivo. “No tiene sentido que en una sociedad los congresistas tengamos un salario tan alejado del ciudadano raso”, afirmó. El decreto pone fin a años de intentos fallidos en el Congreso, donde más de 20 proyectos de ley para reducir los salarios de los legisladores no prosperaron.

Nueva EPS en crisis: Embargos por $2,1 billones amenazan la atención de 11.7 millones de afiliados

Cuatro juzgados ordenan retención de recursos equivalentes a la operación mensual total de la EPS.



La estabilidad operativa de Nueva EPS enfrenta una amenaza crítica. Embargos judiciales que superan los $2,1 billones de pesos —una suma que iguala sus ingresos mensuales completos— ponen en riesgo la prestación del servicio de salud a sus 11,7 millones de usuarios en todo el país.

Según la entidad, cuatro tribunales han ordenado la retención de estos recursos, procedimiento que incluye el bloqueo de cuentas bancarias. Esta situación limita severamente el flujo de dinero hacia la red de clínicas, hospitales y farmacias con las que trabaja. Aunque la Unidad de Pago por Capitación (UPC) tiene protección legal contra embargos, la EPS denuncia que algunas decisiones judiciales han desconocido esta salvaguardia, agravando una crisis financiera ya existente.

La mayoría de las medidas recaen sobre cerca de 95 Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), principalmente de carácter privado. Ante esta emergencia, Nueva EPS informó que notificó formalmente a la Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de Salud y a la ADRES. La entidad anunció que continuará agotando todas las instancias jurídicas para proteger los recursos destinados a la atención de sus afiliados y evitar un colapso en el servicio.

Colombia abre primera subasta eléctrica a 15 años para impulsar energía renovable y almacenamiento

El gobierno lanza un mecanismo de contratación a largo plazo para que comercializadores cumplan con la cuota obligatoria de energías limpias, permitiendo la participación de proyectos solares y con baterías.



El Ministerio de Minas y Energía de Colombia dio un paso clave en la transición energética al poner en consulta pública el proyecto de resolución que convoca la primera subasta de contratación de energía eléctrica a largo plazo para 2026. Este mecanismo tiene como objetivo principal facilitar que los comercializadores del mercado mayorista cumplan con la obligación legal de adquirir entre un 8% y un 10% de su energía a través de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), una meta que la mayoría no ha alcanzado.

La subasta, que deberá adjudicarse a más tardar el 30 de junio de 2026, ofrecerá contratos con una duración de 15 años bajo el esquema "pague lo contratado", con inicio de obligaciones el 1 de enero de 2030 (o 2035 para un producto específico). Se definieron cuatro productos diferenciados por horario de suministro, que van desde cobertura las 24 horas hasta bloques específicos para energía solar o para la franja de alta demanda vespertina.

Podrán participar proyectos nuevos de FNCER con capacidad mínima de 5 MW, y se permite de forma explícita la incorporación de Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías (SAEB), tanto en iniciativas nuevas como existentes. El Ministro Edwin Palma destacó que el sistema necesita "reglas claras" y señales a largo plazo para garantizar energía confiable.

No obstante, el proceso genera expectativas y preguntas en el sector. Una particularidad es que se realizaría de manera simultánea con la subasta de Cargo por Confiabilidad para el período 2029-2030, convocada por la CREG, sin que existan lineamientos claros sobre cómo se articularán ambos mecanismos, lo que genera incertidumbre entre los actores. Además, aún no se ha definido la cantidad de capacidad eléctrica que se licitará.

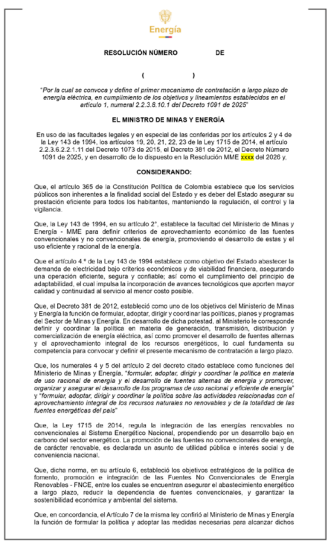
El proyecto de resolución está abierto a comentarios del público hasta el próximo 3 de febrero, antes de su expedición definitiva. Este nuevo mecanismo llega en un momento crítico para la matriz energética colombiana:

Incumplimiento de metas: La mayoría de los comercializadores no alcanza el 10% de compras renovables obligatorias, y a nivel nacional, se habría alcanzado solo un tercio de la meta de capacidad renovable planteada para 2026.

Antecedentes lentos: De los 19 proyectos adjudicados en subastas anteriores (2019 y 2021), solo el 17% ha entrado en operación.

Necesidad de articulación: La coincidencia con la subasta de Confiabilidad, cuyo cronograma fue recientemente ampliado en 39 días hábiles para dar mayor certidumbre a los participantes, requiere una coordinación sin precedentes para evitar superposiciones y dar señales claras al mercado.

Urgencia de reformas: Expertos señalan que el diseño actual del mercado, pensado para una matriz hidrotérmica, necesita reformas para integrar masivamente energías variables como la solar y habilitar mecanismos como el almacenamiento a gran escala.



Energía

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

()

"Por la cual se convoca y define el primer mecanismo de contratación a largo plazo de energía eléctrica, en cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en el artículo 1, numeral 2.2.3.8.10.1 del Decreto 1091 de 2025"

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

En uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por los artículos 2 y 4 de la Ley 143 de 1994, los artículos 18, 20, 21, 22, 23 de la Ley 1715 de 2014, el artículo 2.2.3.6.2.2.1, 11 del Decreto 1073 de 2015, el Decreto 381 de 2012, el Decreto Número 1091 de 2025, y en desarrollo de lo dispuesto en la Resolución MME xxxx del 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 365 de la Constitución Política de Colombia establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente para todos los habitantes, mantoniendo la regulación, el control y la vigilancia.

Que, la Ley 143 de 1994, en su artículo 2°, establece la facultad del Ministerio de Minas y Energía - MME para definir criterios de aprovechamiento económico de las fuentes convencionales y no convencionales de energía, promoviendo el desarrollo de estas y el uso eficiente y racional de la energía.

Que el artículo 4.° de la Ley 143 de 1994 establece como objetivo del Estado abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera, asegurando una operación eficiente, segura y confiable, así como el cumplimiento del principio de adaptabilidad, el cual impulsa la incorporación de avances tecnológicos que aporten mayor calidad y continuidad al servicio al menor costo posible.

Que, el Decreto 381 de 2012, estableció como uno de los objetivos del Ministerio de Minas y Energía la función de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía. En desarrollo de dicha potestad, el Ministerio le corresponde definir y coordinar la política en materia de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como promover el desarrollo de fuentes alternas y el aprovechamiento integral de los recursos energéticos, lo cual fundamenta su competencia para convocar y definir el presente mecanismo de contratación a largo plazo.

Que, los numerales 4 y 5 del artículo 2 del decreto citado establece como funciones del Ministerio de Minas y Energía, *"formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de uso racional de energía y el desarrollo de fuentes alternas de energía y promover, organizar y asegurar el desarrollo de los programas de uso racional y eficiente de energía"* y *"formular, adoptar, dirigir y coordinar la política sobre las actividades relacionadas con el aprovechamiento integral de los recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del país"*

Que, la Ley 1715 de 2014, regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional, propendiendo por un desarrollo bajo en carbono del sector energético. La promoción de las fuentes no convencionales de energía, de carácter renovable, es declarada un asunto de utilidad pública e interés social y de conveniencia nacional.

Que, dicha norma, en su artículo 6, estableció los objetivos estratégicos de la política de fomento, promoción e integración de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovables - FNCE, entre los cuales se encuentron asegurar el abastecimiento energético a largo plazo, reducir la dependencia de fuentes convencionales, y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental del sistema.

Que, en concordancia, el Artículo 7 de la misma ley confirió al Ministerio de Minas y Energía la función de formular la política y adoptar las medidas necesarias para alcanzar dichos

Gobierno y Gobernadores enfrían diálogos: decreto de emergencia económica sin consenso regional

Reunión clave terminó sin acuerdo sobre el aumento de impuestos a licores y tabaco; el conflicto se traslada ahora a la Corte Constitucional.



Una tensa reunión entre el Ministerio de Hacienda y los mandatarios departamentales culminó sin ningún acuerdo, dejando en punto muerto la disputa por el decreto de emergencia económica y el polémico incremento del IVA para licores y cigarrillos del 5% al 19%. Mientras el Gobierno nacional defiende la medida como una herramienta indispensable para aliviar el déficit fiscal, los gobernadores la rechazan de plano, advirtiendo que socava la autonomía financiera de las regiones y pone en riesgo servicios públicos esenciales.

El principal escollo fue la distribución de los nuevos ingresos. El Ejecutivo sostiene que el aumento es temporal y constitucional, ofreciendo compensar cualquier pérdida en el recaudo territorial. Sin embargo, los gobernadores argumentan que el esquema propuesto donde ellos mantendrían el histórico 5% y la Nación captaría el 14% adicional constituye una peligrosa recentralización de recursos. Temen, además, que el alza tributaria frene el consumo legal, impulse el contrabando y, en última instancia, reduzca la base de ingresos que financia salud, educación e infraestructura local.



Ante el fracaso de la negociación política, el conflicto da un giro hacia el ámbito jurídico. Varios gobernadores, liderando iniciativas desde departamentos como Antioquia y el Valle del Cauca, confirmaron que preparan acciones conjuntas para solicitar a la Corte Constitucional medidas cautelares que suspendan la aplicación del impuesto. La Corte será el árbitro final, evaluando si el decreto cumple con los requisitos de necesidad, proporcionalidad y no afectación desmedida de las competencias territoriales.

Aunque se mencionaron futuras mesas técnicas, el pulso está servido. El desenlace de este enfrentamiento no solo definirá la vigencia de una medida fiscal clave, sino que marcará un precedente fundamental sobre los límites de la descentralización y el equilibrio de poderes en Colombia.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Santa Fe y Junior se juegan la primera corona del año en la final de Superliga

Todo se define en Bogotá tras el 1-1 de la ida, con ambos equipos en busca de un récord.



Con el marcador global igualado a un gol, Santa Fe y Junior de Barranquilla se enfrentarán esta noche en el estadio El Campín para decidir al primer campeón del fútbol colombiano en 2026. El duelo de vuelta de la Superliga promete ser un choque de estrategias y ambiciones, donde los 'Cardenales' buscarán un récord histórico y los 'Tiburones' intentarán levantar el trofeo por tercera vez.

Los capitalinos llegan a esta cita con la moral alta tras conseguir un valioso empate en condición de visitante, obra del experimentado Hugo Rodallega. Bajo el mando del uruguayo Pablo Repetto, Santa Fe contará con una nómina completa, incluyendo referentes como el arquero Andrés Mosquera, el volante Daniel Torres y el mismo Rodallega, quien a sus 40 años sigue siendo un símbolo para el club. Un triunfo los convertiría en el equipo más laureado de la competición, superando los cuatro títulos que actualmente comparte con Atlético Nacional.

Por su parte, el Junior llega tras una inesperada caída en su debut liguero ante Deportes Tolima. Dirigido por Alfredo Arias, el equipo visitante afrontará la final sin su goleador en la ida, Teófilo Gutiérrez (suspendido), y el defensor Lucas Monzón (lesionado). Sin embargo, confía en el poderío ofensivo de su fichaje estelar, Luis Fernando Muriel, y en la experiencia del portero Mauro Silveira y del volante Yimmi Chará para revalidar el título que ganó en 2019 y 2020.

El encuentro, programado para las 7:30 p.m., no solo entregará el primer título de la temporada, sino que definirá el balance de poder inicial en un año que promete alta competencia en el fútbol colombiano. La expectativa en la capital es máxima para presenciar un clásico que tiene todo para ser recordado.

Egan Bernal, favorito absoluto para revalidar su reinado en el Campeonato Nacional de Ruta

El campeón del Giro y Tour defenderá su doble corona en las carreteras de su Cundinamarca natal.

Egan Bernal, la gran figura del ciclismo colombiano, se alista para defender con máxima ambición los dos títulos nacionales que conquistó el año pasado. El pedalista zipaquireño, miembro del poderoso equipo INEOS Grenadiers, será el principal atractivo y favorito indiscutible del Campeonato Nacional de Ruta Sistecrédito 2026, que se disputará del 5 al 8 de febrero en las carreteras de su departamento natal, Cundinamarca.

Tras alzarse en 2025 con un histórico doblete al ganar tanto la prueba de contrarreloj individual como la exigente carrera de fondo, Bernal buscará revalidar su condición de "rey del ciclismo local". Su profundo conocimiento del terreno y su experiencia en las grandes vueltas mundiales, donde ha conquistado el Giro de Italia y el Tour de Francia, lo convierten en el rival a batir.

El campeonato ofrecerá cuatro días de intensa competencia. La acción arrancará el miércoles 5 de febrero en Zipaquirá con las contrarreloj, donde se medirán las categorías juvenil, Sub-23 y élite en distintos recorridos que culminan con un desafío de 44 km para los élites masculinos. El jueves 6, el Autódromo de Tocancipá recibirá las primeras pruebas en ruta.

La competición se intensificará el viernes 7 con una carrera de 124.5 km para la categoría Sub-23 masculina y la élite femenina. El clímax llegará el sábado 8 con la prueba reina: la carrera en ruta de la categoría élite masculina, un maratónico recorrido de



209.9 kilómetros que pondrá a prueba la resistencia, la táctica y la jerarquía de los participantes, con Egan Bernal como gran protagonista de la jornada.

El VAR en el centro de la polémica tras decisión arbitral clave en Pereira vs. Llaneros

Entrenador Arturo Reyes cuestiona duramente la no sanción de un penal tras el fallo arbitral.



Un fallo arbitral volvió a encender el debate sobre el uso y los criterios del VAR en el fútbol colombiano. Durante el partido entre Deportivo Pereira y Llaneros FC, una decisión clave del árbitro y la sala de video, que consideró insuficiente un contacto en el área a favor del equipo local, generó una fuerte controversia y la indignación del entrenador pereirano.

La jugada en cuestión ocurrió en el minuto 78. Un delantero del Pereira cayó al suelo tras un forcejeo con un defensor de Llaneros dentro del área. Aunque las repeticiones mostraron un contacto evidente, el árbitro central no sancionó la falta. Tras una revisión solicitada por la sala VOR, se determinó que no existía un "error claro y manifiesto" que justificara revocar la decisión de campo, una conclusión ratificada en los audios oficiales que posteriormente se hicieron públicos.

La reacción del director técnico de Pereira, Arturo Reyes, fue contundente en la rueda de prensa. "Es incomprensible cómo una jugada tan evidente no es sancionada, máxime teniendo la herramienta del VAR", expresó el estratega, cuestionando la consistencia en el criterio arbitral y la utilidad misma del sistema de video.

Este nuevo episodio reaviva la discusión sobre la implementación del VAR en el país, la formación unificada de los árbitros y la necesidad de mayor transparencia en los procesos. La controversia trasciende el resultado del partido y pone sobre la mesa una demanda recurrente de clubes y aficionados: una mayor coherencia en las decisiones que pueden definir el rumbo de un partido y, por extensión, de toda la competición.

A los 40 años, Dayro Moreno marca un doblete y reaviva su sueño mundialista con la Selección Colombia

El histórico delantero, máximo goleador del fútbol colombiano, lideró el triunfo de Once Caldas y declaró que su meta clara es estar en la Copa del Mundo de 2026.

Con la precisión de un artesano y la ambición de un novato, Dayro Moreno inició el año en el lugar que mejor conoce: la red del arco rival. El delantero de 40 años fue la gran figura de Once Caldas en su victoria 1-2 sobre Cúcuta, marcando un doblete que no solo le dio los tres puntos a su equipo, sino que alimentó su sueño más preciado: llegar al Mundial de la FIFA 2026 con la Selección Colombia.

Desde el punto penal y luego con un remate contundente en los minutos finales, Dayro amplió su leyenda. Alcanzó los 375 goles en su carrera, consolidando su reinado como máximo anotador histórico del fútbol colombiano, y se convirtió en el primer jugador nacional en marcar en 23 temporadas consecutivas. En el club blanco, con 168 anotaciones, está a sólo tres de igualar el récord de Sergio Galván Rey.

Tras el partido, el goleador se mostró ambicioso y claro en sus objetivos. "Tengo sueños. Quiero ser campeón con Once Caldas... y lo que todo el mundo sabe: ir a ese sueño mundialista", declaró. Aseguró que cada entrenamiento y cada partido son un paso para "demostrar que Dayro puede ir al Mundial", confiando en que su rendimiento continuado sea la llave para una nueva convocatoria al combinado nacional.

Moreno también destacó el valor de la experiencia en la Liga, alabando el regreso de figuras como Falcao, Rodallega, Bacca y Muriel. "La liga ha cogido un nivel muy grande, un prestigio internacional... Vamos a dejarles un legado importante a la gente joven", afirmó, celebrando la sana competencia y el talento que enriquece el fútbol colombiano. Con la fe intacta y la puntería afilada, Dayro Moreno sigue escribiendo su historia, partido a partido, gol a gol.



Estrellas del ciclismo colombiano fijan su debut en la temporada UCI World Tour 2026

Nairo Quintana, Egan Bernal y Sergio Higuita, entre otros, iniciarán el año en el Campeonato Nacional de Ruta del 3 de febrero, marcando el arranque oficial de sus campañas.

La nueva temporada del ciclismo mundial ya tiene fecha de inicio para las principales figuras colombianas. Mientras el calendario UCI World Tour despega este martes 20 de enero con el Tour Down Under en Australia —donde competirán Juan Sebastián Molano y Santiago Buitrago—, el grueso de los pedalistas 'cafeteros' de élite estrenarán el año en suelo patrio.

El gran punto de encuentro será el Campeonato Nacional de Ruta, programado para el próximo 3 de febrero. En esta cita, que repartirá los colores de la selección nacional, se verán las caras de los principales referentes del país. Entre los confirmados destacan Nairo Quintana y Einer Rubio (Movistar Team), Egan Bernal y Brandon Rivera (INEOS Grenadiers), Sergio Higuita y Harold Tejada (Astana), así como Andrés Felipe Martínez (Red Bull-BORA-hansgrohe). A ellos se suma la joven promesa boyacense Juan Guillermo Martínez (Team Picnic PostNL), de 21 años.



Este despliegue de talento en una competencia local subraya la importancia que los corredores otorgan al título nacional y sirve como trampolín ideal para afrontar los exigentes objetivos europeos de la primavera.

Por otra parte, Diego Pescador (Movistar Team) tendrá un arranque de año distinto. El quindiano de 21 años iniciará su calendario en Europa, primero en la Clásica Camp de Morvedre el 23 de enero y, posteriormente, en la Challenge de Mallorca, carrera por etapas que se disputará del 24 al 26 de enero en España. Pescador, quien se unió al equipo Movistar a finales de 2024, buscará destacar desde el inicio en estas pruebas.

Con este panorama, el ciclismo colombiano se alista para otro año de alta competencia, donde la experiencia de sus líderes y el surgimiento de nuevas promesas prometen mantener a la afición en vilo.

Atlético Nacional lidera con goleada tras un inicio de Liga marcado por sorpresas y debutantes en aprietos

La primera fecha dejó triunfos contundentes de Nacional y América, derrotas de campeón Junior y favorito Millonarios, y un empate en el clásico capitalino.

Con un calendario ajustado por la proximidad del Mundial 2026, la Liga BetPlay dio inicio a su temporada 2026-I con una jornada llena de resultados elocuentes y algunas sorpresas mayúsculas. Atlético Nacional, con una contundente goleada 4-0 sobre Boyacá Chicó, se instaló en la cima de la tabla de posiciones, demostrando el poderío ofensivo del proyecto de Diego Arias.

El equipo verdolaga no fue el único en brillar. América de Cali, bajo el mando de David González, ofreció un recital al vencer 3-0 al debutante Inter de Bogotá, con un doblete de su nueva joya, Yeison Guzmán. En contraste, la fecha dejó malparados a otros grandes. El campeón vigente, Junior, cayó 2-0 ante Deportes Tolima en el Metropolitano, a pesar del debut de Luis Fernando Muriel. Millonarios, por su parte, sucumbió 2-1 ante Atlético Bucaramanga, iniciando con una derrota que aumenta la presión sobre el técnico Hernán Torres.

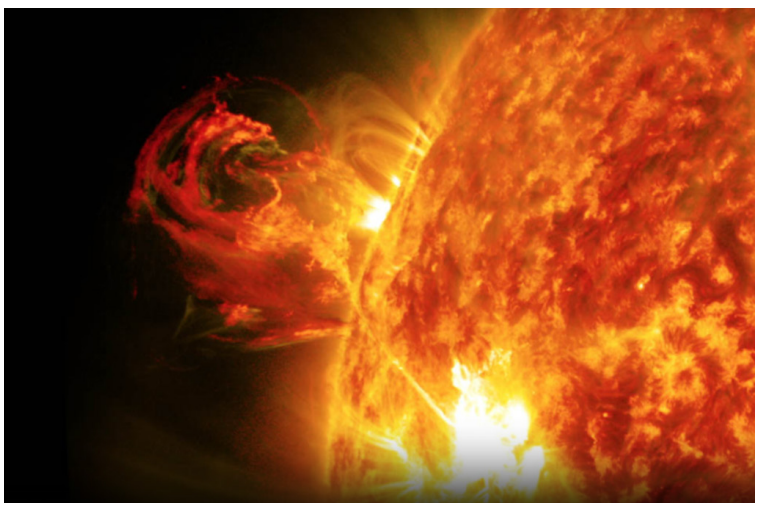


La sorpresa de la jornada la dio Llaneros FC, que como visitante derrotó 2-0 a un Deportivo Pereira que debutó con su nuevo DT, Arturo Reyes. Otra novedad fue el empate 1-1 entre Independiente Santa Fe y Águilas Doradas, en un partido que marcó el debut del uruguayo Pablo Repetto al frente del equipo cardenal.

La fecha se cerró el lunes con la victoria de Once Caldas sobre el recién ascendido Cúcuta Deportivo (1-2), gracias a un doblete del histórico Dayro Moreno. Con este arranque, la tabla posicional refleja un inicio parejo para muchos y complicado para otros, dejando claro que la lucha por el título y por la permanencia será intensa desde el primer momento. Equipos como el DIM, Deportivo Cali y el propio Junior ya deben encender las alertas para corregir el rumbo en la próxima jornada.

Tormenta solar activa amenaza comunicaciones y promete auroras boreales visibles

Una eyección de masa coronal impacta la magnetósfera, pudiendo afectar redes satelitales y generar espectaculares luces polares, según reporta el Servicio de Clima Espacial México.



Una intensa actividad en la superficie solar ha desatado una eyección de masa coronal que se dirige hacia la Tierra, según informó el Servicio de Clima Espacial México (SCIESMEX), de la UNAM. Este fenómeno, que comenzó a desarrollarse en las últimas horas, podría tener dos caras: una de potenciales interferencias tecnológicas y otra de un impresionante espectáculo natural.

La liberación de plasma y partículas cargadas desde el Sol está impactando el campo magnético terrestre, generando una perturbación geomagnética clasificada como tormenta solar. Aunque los expertos recalcan que no existe riesgo directo para la salud de las personas, sí se anticipan posibles afectaciones menores en sistemas que dependen de frecuencias de radio y señales satelitales. Esto podría traducirse en interrupciones temporales o irregularidades en comunicaciones de alta frecuencia, navegación GPS y algunas operaciones en regiones polares y de alta latitud.

Paralelamente, este evento astronómico ofrece una oportunidad única para la observación. La interacción de las partículas solares con la atmósfera en los polos podría generar auroras boreales de notable intensidad. Los cielos nocturnos en zonas cercanas a los círculos polares podrían adornarse con danzas luminosas de tonos verdes, rosas y púrpuras, un fenómeno que normalmente se restringe a latitudes muy altas.

SCIESMEX, adscrito al Instituto de Geofísica de la UNAM en Morelia, monitorea constantemente este tipo de eventos para evaluar su evolución y potencial impacto. Recomiendan a los operadores de sistemas tecnológicos sensibles en aviación, marina y telecomunicaciones mantenerse alerta a los reportes oficiales, mientras que invitan al público en las latitudes propicias a dirigir su mirada al cielo en las próximas noches para presenciar uno de los fenómenos más bellos de la naturaleza.

Ciencia demuestra que entrenar el pensamiento positivo refuerza la respuesta inmune a vacunas

Un estudio en Nature Medicine revela que activar la zona cerebral del placer antes de una vacuna potencia la producción de anticuerpos, evidenciando el mecanismo del efecto placebo.

Un estudio pionero publicado en la prestigiosa revista Nature Medicine ha logrado cuantificar científicamente cómo el pensamiento positivo y las expectativas pueden potenciar el sistema inmunológico. La investigación, dirigida por Nitzan Lubianiker de la Universidad de Tel Aviv, demuestra por primera vez en humanos que entrenar la actividad de una región cerebral vinculada a la recompensa y la motivación mejora directamente la respuesta del organismo a una vacuna.

El experimento involucró a 85 participantes sanos, quienes fueron entrenados para aumentar la actividad de su vía mesolímbica —específicamente del Área Tegmental Ventral (VTA)— mediante técnicas de neurofeedback. Utilizando resonancia magnética funcional, los individuos veían en tiempo real cómo estrategias mentales como evocar recuerdos felices o mantener expectativas optimistas activaban esta zona, permitiéndoles ajustar sus pensamientos para maximizar la respuesta cerebral.

Tras cuatro sesiones de este entrenamiento mental, todos recibieron la vacuna contra la Hepatitis B. Los análisis sanguíneos posteriores revelaron una correlación directa: aquellos que aprendieron a mantener una mayor actividad en el VTA desarrollaron niveles significativamente más altos de anticuerpos protectores frente al virus.

Este hallazgo proporciona una base neurológica concreta al conocido “efecto placebo”, mostrando que el estado mental no es solo subjetivo, sino que tiene un impacto fisiológico mensurable en la inmunidad. Los autores subrayan que, aunque se requieren estudios más amplios, este enfoque abre una vía prometedora para desarrollar intervenciones no farmacológicas que complementen tratamientos y campañas de vacunación, potenciando su eficacia a través de la mente.



Expertos independientes, como el catedrático de Inmunología Ignacio J. Molina, destacan la importancia de este trabajo para entender la aún misteriosa conexión entre el sistema nervioso y el inmune, allanando el camino para futuras aplicaciones clínicas que aprovechen el poder de la expectativa positiva para la salud.

Nueva pirámide alimenticia de EE.UU. pone proteínas y grasas naturales en la cima, desatando polémica científica

La guía nutricional prioriza carnes, lácteos enteros y grasas como la mantequilla, relegando cereales a la base. Expertos cuestionan la inclusión de alimentos considerados potencialmente nocivos.

El gobierno de los Estados Unidos ha presentado una controversial actualización de su pirámide alimenticia, un cambio radical que sitúa las proteínas animales y ciertas grasas naturales en la posición de mayor preponderancia. Esta nueva guía, impulsada por el Secretario de Salud Robert F. Kennedy bajo el lema “Make America Healthy Again”, prioriza los “alimentos reales” y relega los cereales integrales a la base de la estructura visual.



La imagen más llamativa es la ubicación de un filete, un cartón de leche entera y una barra de mantequilla en la parte superior del gráfico, categorizándolos como elementos centrales de una dieta saludable. Según el doctor en Ciencias de la Nutrición Alejandro Bendeck, esto refleja un cambio de paradigma: “Lo que antes se satanizaba hoy se demuestra saludable. Un mayor consumo de proteína animal reduce los picos de glucosa, aumenta la saciedad y mejora la masa muscular”.

Sin embargo, la directriz ha encendido un intenso debate entre la comunidad médica y científica. La inclusión prominente de la carne roja y las grasas saturadas choca frontalmente con advertencias previas de organismos como la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, que clasifica el consumo excesivo de carne procesada como cancerígeno. Además, recomendar el sebo de res o la mantequilla para cocinar contradice décadas de consejos que favorecían aceites vegetales.

El otro pilar de la guía es la reducción drástica de azúcares añadidos y alimentos ultraprocesados, que constituyen más del 50% de la ingesta calórica promedio en EE.UU. El mensaje central es reorganizar el plato en tres partes: proteína, frutas/verduras y harinas, priorizando siempre lo natural. Mientras los defensores celebran un regreso a lo esencial, los críticos advierten sobre los riesgos de normalizar el consumo de alimentos asociados a enfermedades cardiovasculares.

Blessd anuncia que será padre por primera vez junto a la creadora de contenido Manuela QM

Blessd anuncia que será padre por primera vez junto a la creadora de contenido Manuela QM



El reguetonero colombiano Blessd conmocionó a sus seguidores este 19 de enero al revelar que próximamente debutará como padre. La noticia fue compartida a través de una íntima publicación en su cuenta de Instagram, donde el artista, a punto de cumplir 26 años, expresó su emoción ante la nueva etapa que inicia.

La identidad de la madre fue confirmada en el mismo anuncio, al etiquetar a la influenciadora digital Manuela QM. Ella es una reconocida creadora de contenido con una sólida comunidad en redes sociales, donde suele compartir aspectos de su estilo de vida, viajes y moda. Aunque su relación con el intérprete había sido objeto de rumores y especulaciones incluso sobre posibles tensiones recientes, esta publicación disipa cualquier duda y confirma oficialmente su vínculo y proyecto familiar en común.

Hasta el momento, la pareja no ha ofrecido detalles adicionales sobre el estado del embarazo, la fecha prevista de nacimiento o sus planes a futuro, optando por mantener la intimidad de este momento personal. No obstante, el emotivo mensaje deja claro que se encuentran en un período de gran felicidad y transformación.

Este anuncio llega en un momento clave para la carrera de Blessd, consolidándose como una de las promesas del género urbano, y suma un capítulo personal significativo a la vida de ambos jóvenes. La reacción de sus fanáticos no se hizo esperar, llenando de comentarios de felicitación y apoyo la publicación que, en pocas horas, se volvió viral. La noticia marca el inicio de una nueva aventura para la pareja, fusionando sus vidas públicas con la privacidad que demanda este acontecimiento familiar.

Confirman la separación de Feid y Karol G tras tres años de relación

Fuentes cercanas a los artistas revelan que terminaron su noviazgo de mutuo acuerdo y en buenos términos. La noticia pone fin a semanas de rumores y especulaciones públicas.



Fuentes allegadas a los cantantes han confirmado al medio internacional TMZ que Feid y Karol G han decidido poner fin a su relación sentimental después de casi tres años juntos. La separación, gestionada de forma discreta y privada, habría ocurrido hace algunos meses, manteniendo ambos una dinámica amistosa y respetuosa.

El romance, que se rumoreaba desde su colaboración en el tema 'Friki' en 2021 y fue confirmado públicamente por Karol G tiempo después, había sido uno de los más seguidos en el ámbito de la música urbana. Sin embargo, en los últimos meses, la ausencia de apariciones conjuntas y la disminución visible de interacciones en sus plataformas digitales comenzaron a alertar a sus seguidores, avivando las conjeturas sobre una posible crisis.

De acuerdo con la información publicada, la decisión fue tomada de común acuerdo y no existen conflictos o desavenencias públicas entre los intérpretes. "Ambos finalizaron su vínculo de manera cordial y preservan una buena relación", precisaron las fuentes consultadas. Hasta el momento, los equipos de representación de los artistas no han emitido una declaración oficial al respecto, ni Feid ni Karol G se han pronunciado directamente sobre el tema en sus canales personales.

Esta noticia marca el cierre de un capítulo íntimo para dos de las figuras más prominentes de la escena musical latina actual, quienes siempre optaron por manejar su vida sentimental con notable reserva a pesar del constante escrutinio mediático. La atención se centra ahora en sus respectivos proyectos profesionales, que continúan su curso con independencia.

Jessi Uribe inicia acciones legales tras ser falsamente vinculado a la muerte de Yeison Jiménez

El cantante rechazó mediante comunicado legal las especulaciones malintencionadas que lo relacionaban con la tragedia, anunciando un proceso penal contra los difusores de desinformación.



Tras el impacto generado por el fallecimiento del cantante Yeison Jiménez en un accidente aéreo el pasado 10 de enero, Jessi Uribe se ha visto obligado a actuar legalmente para defender su honor. A través de un contundente comunicado emitido por su equipo de abogados, el artista desmintió y rechazó enérgicamente las falsas publicaciones que, de manera maliciosa, lo vinculaban con la tragedia.

Estos contenidos, difundidos principalmente en redes sociales a través de perfiles sensacionalistas, carecen por completo de veracidad y constituyen un claro ejercicio de desinformación. El pronunciamiento oficial subraya que dichas acusaciones no solo lesionan gravemente el buen nombre, la honra y la dignidad de Jessi Uribe, sino que también afectan a su entorno familiar y representan una grave falta de respeto hacia la memoria de Yeison Jiménez y el dolor de sus seres queridos.

Frente a esta situación, el intérprete ha decidido no permanecer en silencio. Su equipo legal ha iniciado un proceso formal de recolección de evidencia digital, que cuenta con el acompañamiento de las autoridades competentes, incluida la división de cibercrimen de la Policía Nacional. El objetivo es identificar a los responsables de crear y difundir estas narrativas falsas para proceder con las acciones penales correspondientes.

El comunicado concluye con un llamado urgente a medios de comunicación, creadores de contenido y al público en general: abstenerse de replicar, comentar o amplificar este tipo de publicaciones infundadas. Quienes las compartan, incluso sin ser sus autores originales, podrían enfrentar consecuencias legales. Jessi Uribe busca así proteger su integridad y, al mismo tiempo, evitar que el duelo legítimo por la pérdida de un colega sea mancillado por la circulación de noticias falsas.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM